



***Nombre del Alumno: Itzel Balbuena Rodríguez.***

***Nombre del tema: Sistemas de salud en México y EEUU.***

***Nombre de la Materia: Interculturalidad.***

***Nombre del profesor: Dra. Jacqueline González Pérez.***

***Nombre de la Licenciatura: Medicina Humana.***

***Semestre: 2° A***

***Parcial: 2do.***

***19/04/2024***

# SISTEMAS DE SALUD MÉXICO VS EEUU



## LICENCIA POR MATERNIDAD

De acuerdo a la Organización Internacional del Trabajo (OIT), aunque en ambos países se da un plazo de 12 semanas como licencia de maternidad, en los Estados Unidos es sin goce de paga por parte del gobierno, con excepción de estados como: California y Nueva York.

## SEGURO SOCIAL.

El gobierno de EU sólo brinda éste a personas jubiladas, con discapacidades, sobrevivientes, embarazadas o la esposa e hijos de un beneficiario o con pobreza extrema; el resto de la población debe pagar una aseguradora privada que los proteja hasta que sean pensionados.

En México, el seguro social es brindado por el gobierno.



## SERVICIOS DE SALUD PRIVADO

En el país vecino, a comparación de México, la diversidad de las empresas, costos y formas de pago que existen son más variados, como respuesta a que el gran porcentaje de los estadounidenses deben pagar su atención médica con sus propios recursos, pero son muy costosos.

## VENTA DE MEDICAMENTOS.

Cada país tiene sus reguladores, en México es la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) y la Food and Drug Administration (FDA) en EU, por lo en algunos medicamentos no están permitidos para su venta.



## INCAPACIDADES.

Cuando un trabajador sufre un accidente laboral, en ambos países se cubre este beneficio, pero en los Estados Unidos es cubierto por las compañías privadas de seguros, ya que el gobierno sólo en 12 estados tiene un fondo por seguro de incapacidad.